

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.

Por un mes... 18 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Nº. 5447. Fuera de Córdoba.

Sección editorial.

CÓRDOBA 8 DE FEBRERO DE 1862.

En la solemne apertura del actual año académico se leyó por el señor don Manuel Gadeo y Subiza, director del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, la memoria administrativa prevenida por el Reglamento. Dicho señor ha tenido la bondad de remitirnos con una atenta comunicación un ejemplar impreso de la misma.

Correspondiendo como es debido a la cortesía del señor Gadeo, y en consideración al importante objeto de que se trata, hemos tenido una especial complacencia en leer detenidamente este documento, del que vamos a dar alguna idea a nuestros lectores.

No se trata de una disertación científica, sino de una reseña descriptiva, de una compilación de datos; en una palabra, de lo que esta memoria debe ser, según el artículo 96 del Reglamento de segunda enseñanza.

Empieza la memoria dando cuenta de las variaciones ocurridas en el personal, y que están reducidas á la traslación á este Instituto del profesor de Matemáticas del de Cáceres don Juan Miguel Sanchez de la Campa; de la renuncia que por haber sido nombrado Arquitecto de la provincia hizo don Pedro Nolasco Meléndez de la cátedra de dibujo lineal y topográfico; del nombramiento para la misma de don José Saló; de la supresión de la clase de Zootecnia y consiguiente cesación de don José de Prada, y por último, de la cesación por igual causa del sustituto de Matemáticas don Francisco de Lara.

Trata después de los alumnos y resulta que han estado matriculados en enseñanza pública 228; 61 en doméstica; 72 en la clase de dibujo; 48 en las de Agricultura y 5 trasladados de otros establecimientos; total 444. Estas cifras son muy elocuentes y honorosas para las personas que intervienen en la dirección y en la enseñanza de la juventud.

Por el celoso director se han solicitado las enseñanzas especiales mercantil e industrial y la ejecución de la idea que se propuso la Excmo. Diputación provincial al solicitar la escuela de Agricultura y fué el instruir jóvenes de campo para aperadores y capataces.

Los premios otorgados lo han sido a don Rafael Zurbarán y Perruca, por la asignatura del primer año de griego; a don Luis López y Amigo, por la del primer año de francés; a don Rafael Cantueso y Sanchez, por la del segundo de id.; y a don Mariano Aranava, por la del primero de Matemáticas. Las faltas cometidas por los alumnos han sido en muy escaso número.

Después entra el señor Gadeo en el largo examen de las importantes mejoras materiales hechas en el Instituto y en el colegio adjunto de Nuestra Señora de la Asunción. En el número de las del primero se cuentan la ampliación y reforma de muchas dependencias del mismo; la creación de otras, y entre ellas una clase para el estudio práctico de la botánica; una estufa de aclimatación y conservación de plantas; y un laboratorio químico con un armario cerrado para los reactivos y demás sustancias peligrosas. Por último, se hace en la memoria una indicación respecto al grandioso proyecto de ensanche exterior del edificio, por el que tendría una fachada de sesenta varas.

El señor La Corte inició en 1855 este pensamiento, del que ya otra vez se ha ocupado El Diario de CÓRDOBA. El referido Arquitecto señor Meléndez, formó los planos y quedó paralizado el expediente. El señor Gadeo le ha promovido tomando en él, por razón de ornato, una parte activa el Ayuntamiento de esta capital. De esperar es que presentados los presupuestos se acuerde por la Diputación provincial consignar alguna suma para empezar la obra: suma que será un anticipo reintegrable, una vez formalizadas y en pago las inscripciones del Estado, por los bienes que corresponden al Instituto.

Vemos al examinar las mejoras llevadas a cabo en el colegio, que se han hecho varias obras con el objeto de favorecer la vida pública, cuyos beneficios resultados son bien notorios en estas casas. Los dormitorios cerrados se han transformado en abiertos. Se ha dividido el colegio en cuatro departamentos y dispuesto local para enfermería, aumentándose el servicio de criados. Trece se dedican a las noventa plazas de pensionistas.

El estudio en mesa corrida ha desaparecido. Cada colegial y medio-pensionista tiene su mesa especial. Todos han sido numerados, como igualmente las mesas, banquetas, perchas, camas, aros de servilletas y demás objetos del uso de los mismos. Otras muchas mejoras e innovaciones aparecen, que sería profuso enumerar. Se ha establecido la gimnasia y la esgrima, para lo que se ha contratado el profesor.

A la educación religiosa dedica también, muy oportunamente, algunas líneas el señor Gadeo. En la hermosa capilla se reúnen todos por la mañana y por la noche para orar a Dios y a la escasa Patrona de la casa. Se han establecido pláticas evangélicas y doctrinales y sagrados cánticos.

Al tratar después del material científico que piensa adquirir y de la

MARTES 8 DE FEBRERO DE 1862.

Granja de Agricultura, hace honrosa mención del catedrático don Rafael Joaquín de Lara, el cual con un celo digno de elogio cede su honorario á favor de la misma, refiriendo los instrumentos agricultores adquiridos en virtud de esta cesión.

La situación económica, según se vé en este documento, es muy satisfactoria. Todas las atenciones del Instituto y del Colegio están cubiertas, resultando además existencias o sobrantes.

También la escuela Normal que se halla al cargo de la Dirección del Instituto ha tenido, gracias á la solicitud del señor Gadeo, ampliaciones importantes en su local.

Siguen á esta memoria varios estados respectivos á los antecedentes que dejamos anotados, y por último, un extenso inventario de los instrumentos, aparatos y demás objetos que posee dicho establecimiento.

Todo cuanto á él se refiere es para nosotros y para toda la provincia interesante en sumo grado, puesto que se refiere á la instrucción de la juventud cordobesa, de esa juventud que está llamada á continuar la memorable gloria de sus antecesores.

Cerca de tres siglos, á contar desde la Bula de concesión, lleva de existencia esa insigne casa, que ha perpetuado la memoria de su fundador y producido en todas épocas hombres insignes que han honrado á su patria en las diversas carreras del Estado.

Nosotros al consignar los datos que hallamos en la Memoria administrativa de que nos ocupamos no podemos menos de dirigir nuestros más sinceros plácemes al digno director de este establecimiento literario por los brillantes resultados que ha obtenido, y de congratularnos al contribuir con su publicidad al estimulo de la juventud y á los progresos de la enseñanza.

CORTES.

SESIONES DEL 5.

SENADO.

Se abre á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Se dio lectura al dictamen de la comisión de examen de calidades, proponiendo la admisión del señor Sanchez Silva.

Se pasa á la orden del día, usando de la palabra en contra de la adición del señor Pastor Diaz.

El señor Calonge, que después de apoyar la idea de que deben eximirse calidades y muy altas para el cargo de gobernadores de provincias, consigna la opinión de que el mejor medio de enaltecer este puesto es hacer de ésta una carrera á cuyo término habrá de llegar por rigurosa escala como en la carrera militar. Enumera los inconvenientes y dificultades que á su modo de ver ofrece la enmienda que se discute.

Demuestra que la severidad habitual de los militares no puede adaptarse á la dulzura paternal necesaria en un gobernador de provincia, considera la enmienda como un medio para despertar cierta clase inconveniente de ambiciones perjudiciales para otras carreras, y como medio también de dar muerte á los gobernadores presentes para satisfacer á los que hubieran de nombrarse aprobada la enmienda.

El señor Pastor Diaz rectifica brevemente.

El señor Santa Cruz, como de la comisión contesta á las indicaciones del señor Calonge apoyando la enmienda.

Congreso.

A las dos y media abre la sesión el señor Lafuente.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

El Congreso oye con sentimiento una comunicación anunciando la muerte del brigadier de caballería y diputado á Cortes señor don Juan Ramirez, comandante general de Santander.

Se lee una proposición de ley para que las aguas medicinales puedan aprovecharse y explotarse por cualquiera persona que denuncie la existencia de ellas, siempre que el dueño del terreno donde se encuentren no quiera aprovecharse de su explotación. Su autor

El señor Ortiz de Zarate declara que se reserva el apoyarla para cuando termine la discusión de presupuestos.

Se da lectura de otra proposición pidiendo una pensión para la viuda de un funcionario público.

El señor Orozco demuestra en pocas palabras la justicia que asiste á aquella señora para obtener la pensión que se solicita.

El Congreso toma en consideración esta proposición de ley.

Los señores Castro, Belda, y Valero y Soto, suplican al señor presidente que les reserve el derecho de dirigir varias preguntas al gobierno cuando esté presente algún señor ministro.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión sobre el tratado de comercio con Marruecos.

El señor Forgas sigue hablando en contra, y expone sus ideas para mejorar nuestro comercio con el imperio marroquí.

Resume su prolongado discurso, insinuando la necesidad de que se amplíe o modifique el tratado, porque en el que está á la aprobación del Congreso se han omitido algunas circunstancias, que en su concepto, deben tenerse en cuenta para dar mayores ventajas á nuestro comercio.

El señor Gonzalez (don Ambrosio), de la comisión, dice que no habiendo impugnado el señor Forgas el proyecto al en sus bases ni en su forma, se concretaría á contestar á ciertas ideas que ha vertido sobre nuestra situación en África. Así lo

hace, demostrando cumplidamente las ventajas que reportaría al comercio el tratado que se discute.

La GACETA del 5 no contiene disposición alguna de interés general.

La Epoca, cree que al pillar La Esperanza, los nombres de don Sebastian, don Enrique de Prim y de Gasset como candidatos al trono mexicano, ha sido para encubrir el verdadero objeto de sus esfuerzos, que se condensan en la candidatura de los hijos de don Juan de Borbón; candidatura que hubiera sido posible sin la actitud de la rama proscripta, sin los manifestos de don Juan, sin la intención de la Rapila, pero que hoy, aparte de estos obstáculos, tropieza con el mayor de todos: el de la corla edad de aquellos príncipes para un trono tan combatido como lo será, al menos en los primeros tiempos; aquel que se levante en Méjico.

Tambien La Epoca, desmiente rotundamente, como lo hemos hecho, nosotros,

la especie de que las tropas aliadas marcharán sobre Méjico mientras que las españolas permanecerán en Veracruz, y anuncia de que no es posible que quede en ninguna cabeza, que siendo nuestras tropas las mas numerosas en Méjico y estando mandadas por un general tan bizarro como el general Prim, hubieran de permanecer defendiendo posiciones como la de Veracruz y dejar á los aliados marchar sobre Méjico.

Hoy conocemos ya detalladamente el pensamiento del señor Perez Zamora, individuo de la comisión de ayuntamientos del Congreso, sobre el nombramiento y separación de alcaldes. El señor Perez Zamora, que representa á los disidentes y que formará sin duda voto particular, quiere que el alcalde y los tenientes sean elegidos por el mismo ayuntamiento, quedando al gobierno la facultad de poner su voto á tres, dos ó una de las elecciones de alcaldes, segun la importancia de la población.

Que el gobernador pueda amonestar, apercibir, multar y suspender á los ayuntamientos, alcaldes, tenientes y regidores, segun los casos que se establezcan.

Que la suspensión gubernativa del gobernador no pueda pasar de un mes, y que cuando, á juicio del mismo, proceda la separación del alcalde ó la disolución

de la corporación, se le dé la orden de

que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Sección oficial.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

<

del ayuntamiento forme dentro de treinta días el oportuno expediente, oyendo á los interesados, y con informe del consejo provincial.

Este expediente se remitirá al gobierno, el que con informe del Consejo de Estado resolvárá si debe procederse á la disolución del ayuntamiento ó á la separación del alcalde.

Que cuando deba disolverse un ayuntamiento, haya de presentarse inmediatamente á las Cortes el oportuno proyecto de ley, y si esas no estuviesen reunidas en una de las ocho primeras sesiones:

Y que cuando el alcalde deba ser separado por causas administrativas, el gobierno consulte al Consejo de Estado, se conforme con su dictámen, debiendo razonar la separación y publicar las causas en la *Gaceta*, cuando aquella se funde en causas políticas.

Dice un periódico, discutiendo sobre los últimos hechos de armas llevados á cabo por nuestras tropas en Mindanao, que difícilmente se encontrará un ejemplo en los antiguos anales de hazaña como la de embestir con un barco á un fuerte bien construido y artillado, defendido por estacadas y obras esteriores é inferiores de importancia, con una valiente guarnición mucho mas numerosa que la tripulación del buque: atacarlo haciendo servir de escala el espolón del buque mismo; abordarlo luchando cuerpo á cuerpo uno contra diez, y tomarlo dejando puesta la honra del pabellón español en lo mas alto posible. De estos combates en que los españoles, siendo uno contra diez, llevan la mejor parte y logran hacer huir con perdida á los piratas, podrían citarse muchos, pues siempre nuestros valientes en aquellos mares han sabido sostener su antiguo renombre.

De un dia á otro aparecerá en la *Gaceta* el decreto convocando á elecciones para renovar, según previene la ley que se realice cada dos años y en el mes de febrero, los diputados provinciales. El gobierno no ha podido prescindir en esta parte del testo terminante de las leyes vigentes, aplazando estas elecciones hasta que fuese ley del Estado la que hoy discute el Senado sobre organización de las provincias, y que habiendo de necesitar comisión mixta, tardará aun más de un mes en poder ser sancionada por la Corona. Esto no impedirá, sin embargo, que votada la nueva ley por las Cortes y sancionada por S. M. se convoquen de nuevo los colegios electorales con arreglo á las mismas, á fin de renovar por completo las diputaciones de provincia.

Don José Colubi y Masset, teniente coronel del regimiento de Tarragona, ha sido destinado de coronel al de la Habana. Don José Fernández y Loigorri, primer comandante del regimiento de Cuba, de teniente coronel mayor al de la Reina. Don Antonio Miranda y Pineda, segundo comandante del batallón cazadores de Isabel II, de primer comandante al primer batallón del regimiento de Cuba. Y don Francisco Fernández y Fernández de la Reguera, capitán empleado en comisión activa del servicio, de segundo comandante del batallón cazadores de Isabel II.

Se designa para las dos plazas de ministros togados, que por el voto del 3 del

Congreso ha sido preciso crear para el despacho de los negocios en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al señor Galvez Canero, que ya ha desempeñado un puesto importante en el mismo, y al señor Casanova, subsecretario de Gracia y Justicia.

Al mismo tiempo que se ha conferido la gran cruz de Isabel la Católica al general Pinzon por los servicios que ha prestado en el mando de la escuadra del Mediterráneo, se ha otorgado la grande de Carlos III al general Haleon, presidente de la junta consultiva de la armada.

El 5 tomó posesión de la plaza de oficial primero del ministerio de Fomento el señor don Daniel Carballo, encargándose del despacho de la sección central del ministerio.

Dicen de Lisboa que el gobierno español ha resuelto establecer en aquel puerto una estación naval, no como acto de desconfianza, sino para que vea el pueblo portugués el porte, la disciplina y el asco de las tripulaciones españolas, y para que así vaya desapareciendo poco a poco el desvío que hoy existe entre ambos países.

El 5 ha tenido lugar la solemne ceremonia de presentar sus credenciales á su majestad la Reina el embajador extraordinario de la Puerta Otomana Vely-Baja.

A las dos en punto de la tarde, hora señalada por S. M., llegó á Palacio la comitiva, que constaba de tres carruajes de gran gala.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegáficos siguientes:

Turin 4.—Ha habido en Florencia una manifestación contra los periódicos reaccionarios, y la autoridad tuvo que intervenir. La manifestación tuvo lugar con banderas y músicas. El pueblo recorrió la ciudad gritando: «Viva Roma, capital de Italia! Viva Victor Manuel!» Antes de dispersarse el pueblo, se presentó delante de la casa del cónsul francés.

Berlín 5.—Dicen de la frontera de Polonia, que el gobierno ha publicado el texto de una declaración de Bialobzesky, en que se dice que las iglesias no han sido cerradas sino con el objeto de impedir su profanación con los cantos de himnos patrióticos prohibidos.

Londres 5.—Las noticias de Bombay del 5 de diciembre, dicen que la importación del salitre estaba prohibida en todos los puertos excepto en los ingleses.

París 5.—El *Pays* dice lo siguiente: «De Madrid anuncian que el señor Salaverry ha declarado á las Cortes que tendrían que ocuparse del arreglo de la deuda nacional. Esperaremos á tener algunos pormenores para hablar de esta determinación del gobierno español; pero desde ahora declararemos, que será un progreso immense realizado en la organización de la Hacienda de España.

La Independencia belga ha sido recogida ayer y hoy, tal vez por contener artículos violentos de los que suele prodigar contra todas las naciones.

En el gobierno de Turin reina gran agitación. El ministerio ha perdido gran fuerza con la dimisión de Lauza, presidente del comité ministerial.

Los diarios de Viena son poco favo-

rables á la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico; y se añade que el emperador ha dicho que asimismo Espana rehusó ceder la Habana á los Estados Unidos, por la misma razón de decoro nacional no cederá á Venecia por nada.

Dicen los diarios ministeriales de París que el mando de la expedición de Méjico se ejercerá igualmente por cada general, y que es seguro que reinará la mejor armonía entre los tres comandantes jefes; armonía que tan buen resultado produjo en China y Crimea.

El general Almonte se embarcó ayer en Southampton para Vevey, y se dice que este general se ha mostrado muy satisfecho del resultado de su misión relativa al establecimiento de una monarquía mejicana.

Turin 4.—El barón Ricasoli se ocupa en la redacción de un proyecto de arreglo con la Santa Sede.

Trieste 4.—La escuadra turca ha llegado á Antivoi con objeto de vigilar á Garibaldi y se ha decretado una nueva quinta en Constantinopla. Estas disposiciones son motivadas por el anuncio de que Garibaldi piensa efectuar un desembarco en el Adriático.

París 4 (por la noche).—Se confirma la perfecta infeliz que reina entre el emperador de los franceses y el Papa.

Corre el rumor de que el coronel Franchomme ha recibido una misión especial cerca del gobierno de Turin.

De Nueva-York dicen que los separatistas han abandonado la isla de Roanoke, y han enviado la legión mandada por Wise para defender a Norfolk. Los separatistas tienen 40,000 hombres en Colombia.

Una carta de Méjico que tenemos á la vista dà pormenores sobre la situación. Se procedía con gran actividad al cobro de la contribución extraordinaria de Guerra decretada por Juarez y que casi exclusivamente recae sobre los extranjeros. De las fábricas de armas de los señores Pronillo y Robin se habían estraido todas las armas y todas las municiones que encontraron. Al obrar así el gobierno mejicano había declarado que no daría indemnización alguna por los objetos de que se apoderara á viva fuerza. Estos atropellos han hecho experimentar al comercio pérdidas inmensas. El ministro de Prusia, señor Waquer, encargado de velar por los intereses de España, Francia e Inglaterra en Méjico desde la salida de los representantes de estas potencias, había protestado inútilmente contra estas depredaciones que ha hecho constar oficialmente en un energético documento. Los ministros de Austria y Rusia habían secundado la noble conducta del ministro prusiano.

La espantosa matanza de los hombres más ilustres de la república boliviana hecha en la ciudad de la Paz, el 23 de octubre, por el feroción coronel Plácido Yanez, fué vengada el 23 de noviembre por el pueblo, que dio muerte á Yanez y á cincuenta personas más de las que asesinaron á los generales Córdoba y Hermosa, y demás prisioneros. Yanez fué derribado de dos balazos, de un tejado donde se había refugiado, y la cholada (el populo) se ensañó horriblemente en él. Las mujeres le sacaron los ojos con las agujas del pelo y hasta mordieron el cadáver que fué azotado en la plaza.

Al mismo tiempo el mensajero de Hundtorp conducía á las dos débiles damas al borde de la colina, desde donde podían contemplar tan horroroso espectáculo, esplicándoles con barbáro placer que aquél era el suplicio que Olaf reservaba al noble y anciano barón.

—Dios mio! exclamó Lena, horro-

rizada á la vista de tan espantosa perspectiva, ¡Dios mio, yo consentí en lo que de mi se exigiera sea salvo!

Y cayó desvanecida en brazos de la baronesa que la bañaba el rostro con sus lágrimas.

—Si, dijo entre sí cuando volvía de su desmayo, sea salvo. Es el pa-

dre de mi Erico, es mi padre también.

Mi deber es arrancarle de esos horri-

bles tormentos, y morir después.

Condujeronla al lecho pálida, des-

fallecida y semejante á un cadáver. La

baronesa no se apartaba de su lado

Ante las eventualidades á que se presenta el estado de Méjico, es natural que acudan allí los hombres notables del país que se proponen ejercer sin duda alguna influencia en el porvenir de su patria. Ya el telégrafo anunció que Almonte, embajador que ha sido durante muchos años de la república mejicana en Francia, ha partido para su país. Miramon, el presidente derribado por Juarez, se encuentra en la Habana, desde donde se proponía pasar á Veracruz. Y por último, un telegrama dice que Santal, el célebre presidente de la república mejicana, que se hallaba en una de las Antillas francesas, se ha embarcado también para Méjico. Sería de desear que la influencia de todos estos hombres públicos se emplease en constituir un gobierno estable en aquella nación, convencidos cual deben estar de que ninguno de ellos es bastante fuerte para dominar la situación difícil de Méjico.

En su mas larga extensión la lava había recorrido dos kilómetros próximamente en dirección del mar, y justo enfrente de la capilla Brachetta y de la iglesia del Creador. Los vasos sagrados de estos templos habían sido salvados, y todas las casas de las cercanías desalojadas á tiempo. Cinco granjas con las habitaciones rurales han desaparecido. Imágenes de santos protectores estaban fijadas en los sitios amenazados.

Por fin el torrente de lava se detuvo en el cortijo de Lucano. Durante esta noche de erupción no he encontrado en todo el camino mas que familias extranjeras. Los ingleses, sobre todo, tan aficionados á las expediciones peligrosas, no faltaban en las cercanías del volcán. Una comitiva de estos hijos de la soberbia Albion, compuesta de individuos de los dos sexos, provista de víveres de boca y guerra, pasó toda la noche al resuelto de las llamas.

Los napoleitanos, indiferentes en los desahogos del Vesubio, prefirieron asistir á los teatros y á espectáculos de otro género. Para ellos carece de novedad uno de los fenómenos mas magníficos, imponentes y magestuosos de la naturaleza, y de su inflamable suelo. Así pues, los vedettes de teas, los cocheros, los cicerones, los aguadores, los alquiladores de chuches proclamaban en planíferas y amargas quejas contra el mal gusto de sus compatriotas.

Primeras excursiones.—Hoy 8 de diciembre, hacia la una del día, se sintió un temblor de tierra que impulsó desde el gran Cono hasta la ermita, y desde el atrio del Caballo hasta la planta de la Gonestre, todas las escorias de lava de la erupción de 1858.—A las dos de la tarde, la cima del gran cráter continuaba tranquila, pero expeliendo fuertes emanaciones de azufre.—A las dos y media, nuevo temblor de tierra, y en un terreno situado al pie del Vesubio, llamada Schiappe, propiedad de Francisco Mabruccio, poblado de viñedo y áboles frutales, se produce una columna de humo.—A las tres, igual número de bocas de fuego se abren, vomitando torrentes de lava con explosiones atronadoras, a una altura de mas de 200 metros. Un bosque de robles desaparece en unión de un caserío; afortunadamente el colonio al apercibirse de las primeras sacudidas de tierra comprende todo el peligro y trasporta todos sus aperos y animales de labranza, a excepción de un asno que perdió en medio de las llamas.

Esta erupción se presentó á un cuarto de hora de distancia de la capilla nombrada Ricovero, en cuyo altar, después de 48 horas, se hallaba la imagen de San Genaro, iluminada con profusión de cirios. En este pequeño edificio, muy venerado, se veía en oración al guardián de la capilla. Este espectáculo, religioso y poético, a la vez para las almas cristianas, resplandecía de sublime grandeza, casi al lado donde la inmensa hoguera se levantaba terrible y amenazadora.

El torrente de lava se extendía sobre

una longitud de mas de 250 metros, cubriendo una parte de la antigua lava de 1822, en dirección al palacio dinal.

A las nueve de la mañana la erupción estaba en su mas grande violencia: ocho bocas arrojaban la destrucción, produciendo horribles detonaciones subterráneas, que desgajaban la tierra. El gran Cono del Vesubio, sin embargo, continuaba siempre silencioso. Ocho casas de los alrededores fueron arrebatadas, quedando milagrosamente en pie, circundada de lavas, la perteneciente á un tal Scognamiglio.

A media noche el fuego avanzaba mas de 200 metros; once bocas despedían el humo y los escoriales abrasados á una gran distancia. Una espesísima lluvia de ceniza cubría todo el suelo á muchos centímetros de elevación; esta ceniza llegó hasta el barrio de Nápoles, conocido por el Granit.

En su mas larga extensión la lava había recorrido dos kilómetros próximamente en dirección del mar, y justo enfrente de la capilla Brachetta y de la iglesia del Creador. Los vasos sagrados de estos templos habían sido salvados, y todas las casas de las cercanías desalojadas á tiempo. Cinco granjas con las habitaciones rurales han desaparecido. Imágenes de santos protectores estaban fijadas en los sitios amenazados.

Por fin el torrente de lava se detuvo en el cortijo de Lucano. Durante esta noche de erupción no he encontrado en todo el camino mas que familias extranjeras. Los ingleses, sobre todo, tan aficionados á las expediciones peligrosas, no faltaban en las cercanías del volcán. Una comitiva de estos hijos de la soberbia Albion, compuesta de individuos de los dos sexos, provista de víveres de boca y guerra, pasó toda la noche al resuelto de las llamas.

Los napoleitanos, indiferentes en los desahogos del Vesubio, prefirieron asistir á los teatros y á espectáculos de otro género. Para ellos carece de novedad uno de los fenómenos mas magníficos, imponentes y magestuosos de la naturaleza, y de su inflamable suelo. Así pues, los vedettes de teas, los cocheros, los cicerones, los aguadores, los alquiladores de chuches proclamaban en planíferas y amargas quejas contra el mal gusto de sus compatriotas.

El general La Marmora ha pasado una parte de la noche en la ciudad de Torre del Greco, situada á las faldas del Norte, y amenazada inminente de la invasión de la lava, dictando acertadas disposiciones para evitar las desgracias y los robos, rodeando la ciudad de un cordón de tropas, y poniendo á disposición del vecindario los carros militares para el transporte de efectos. La Guardia nacional de los pueblos inmediatos se ha prestado con celo y voluntad para secundar las medidas de la autoridad.

Segunda excursión.—11 de Diciembre.—Los nuevos cráteres que se han formado en la parte inferior del gran Cono no arrojan ya mas lava, dejando escapar únicamente vapores sulfurosos.

Un sendero se ha abierto por los estrangos y los guías, permitiendo, á riesgo de quemarse los pies sobre la ceniza y las escoria caldeadas todavía, contemplar los abismos que la vispera vomitaban torrentes de fuego.

A derecha e izquierda de esas bocas de mas de 90 centímetros de profundidad, y á una distancia mayor de 200 metros, se ven materias calcinadas, producto de la ardiente lava.

Los campos cultivados y los cortijos inmediatos han sido arrullados por la cor-

(194)

muertos tres ginetes de Hundtrop, y otros varios heridos. Olaf ordenó entonces la retirada, lo que visto por el barón de Quam, dió un grito de alegría que resonó hasta el valle.

«A ellos, dijó, que ya son nuestros esos infames traidores, esos cobardes asesinos.» Todos los suyos le siguieron animados de nuevo ardor. Mas en el instante que llegaba á las puertas del castillo, Olaf dió un silvido y de repente apareció un escuadrón mayor y mejor equipado que el primero.

Entonces Olaf volviéndolo al frente, mandó hacer una descarga que diezmó las filas de su enemigo. En seguida una docena de hombres completamente armados rodearon al anciano, y alejando á sus balazos á cuantos le sirvieran de muralla, consiguieron aislarle de sus servidores. Uno de ellos detuvo el caballo por la brida, mientras otro pugnaba por sujetarle, estrechándole por medio del cuerpo con una fuerza herculea; pero el anciano, defendiéndose como un león puso fuera de combate

(199)

del desgraciado cautivo, punzándole con las lanzas, le forzaban á que tendiese las manos hacia su casa implorando misericordia.

Al mismo tiempo el mensajero de Hundtrop conducía á las dos débiles damas al borde de la colina, desde donde podían contemplar tan horroroso espectáculo, esplicándoles con barbáro placer que aquél era el suplicio que Olaf reservaba al noble y anciano barón.

—Dios mio! exclamó Lena, horro-

rizada á la vista de tan espantosa perspectiva, ¡Dios mio, yo consentí en lo que de mi se exigiera sea salvo!

Y cayó desvanecida en brazos de la baronesa que la bañaba el rostro con sus lágrimas.

—Si, dijo entre sí cuando volvía de su desmayo, sea salvo. Es el pa-

dre de mi Erico, es mi padre también.

Mi deber es arrancarle de esos horri-

bles tormentos, y morir después.

Condujeronla al lecho pálida, des-

fallecida y semejante á un cadáver. La

baronesa no se apartaba de su lado

iente devastadora: desgracias personales no hay que lamentar más que dos: un inglés y su guia, víctimas de una imprudente y temeraria curiosidad.

El cardenal de Nápoles, el Emno. señor Ríario Sforza, ha perdido muchos terrenos cubiertos por la lava.

Unos ladrones visitaron una casa de campo destruida para ver de apoderarse de lo que hubiera respetado el incendio. Encuentran en ella intactos los aperos de labranza y algunas gallinas que se llevan consigo, dejando solo un gato que su dueño recogió sano y salvo al cabo de tres días.

Las emanaciones de los cráteres y la copiosa lluvia de cenizas han alejado los pájaros de las aproximaciones del volcán.

En cambio se han trasladado al mismo los vendedores de agua, de cigarros, y los fundidores de lava, armados de sus correspondientes moldes con la efigie de los soberanos caídos del trono de Nápoles, de Garibaldi, de Víctor Manuel, de la reina Victoria y de Napoleón III.

Torre del Greco.

El aspecto de esta ciudad es doloroso. Otra sacudida de terremoto ha abierto todo el pavimento de la montaña y de la espresada ciudad hasta la marina. Sobre la plaza del Campanile se ha producido una enorme cavidad. El empedrado de esta población, de grandes adoquines de lava, ha saltado por completo. Todas las casas han padecido profundamente, y algunas han caído á tierra á mi presencia, en medio de un horrible estrépito.

El suelo se hallaba cubierto de escombros, por do quiera no se ve mas que terror, desolación y espanto.—La circulación se hace difícil y peligrosa por instantes: el paso de carriages está prohibido; el ferro-carril interceptado; las tropas y guardia nacional siguen vigilando y multiplican sus servicios. La protección prestada por las autoridades es también digna de elogio.—Varios edificios del gobierno han sido destinados para las personas menesteras que carezcan de albergue.—El Ayuntamiento de Nápoles ha enviado camas y colchones y puesto á disposición de los mas desgraciados para que sean socorridos, la suma de 12,000 ducados.—Una junta de dicha corporación deberá ocuparse en recoger los fondos que vayan recaudando de una suscripción á que la misma municipalidad ha invitado al público

por medio de una sentida alocución.—Los vecinos de Torre Annunziata, en cuya población se refugiaron la mayor parte de los de Torre del Greco, han rivalizado en caridad, prodigándoles toda clase de socorros. En Nápoles, las empresas de los teatros anuncian beneficios para remediar algún tanto la calamidad, las bandas de los 12 batallones de la Guardia nacional, y los cantantes del teatro de San Carlos, se ofrecen á dar conciertos vocales e instrumentales con igual objeto.

Se ha establecido un servicio gratuito de vapores de Nápoles á Castellamare y vice-versa, mientras que la línea del camino de hierro no puede funcionar. Es la octava vez que la ciudad de la Torre del Greco ha sido destruida por el Vesubio y otras tantas las que ha vuelto á levantarse sobre sus propias ruinas. Tal empeño parece un desafío á muerte entre dos obras del Ser Supremo! Los vecinos de la Torre del Greco reclaman el privilegio del suelo que los vió nacer! La montaña volcánica que se alza implacable, llena de majestad y amenazadora sobre sus cabezas, dice por sus cien bocas de fuego, que ella sola tiene el derecho de reinar allí como soberana, y que los insensatos que pretendan ponerla un dique sucumbirán como succumbió Pompeya y Herculano.

Gacetilla.

LISTAS ELECTORALES.—Hé aquí las elecciones que se han solicitado hasta el 31 de Enero en Córdoba y que publicamos á fin de que puedan los interesados hasta el 5 de Marzo esponer lo que á su derecho convenga. En la *Ajerguia*, don Antonio Monserrat, don José Serafín López, don Juan Somoza Lazcano y don Rafael Pérez Muñoz. La *Catedral*, don Antonio Junquito y Gasin, don Francisco Giménez Sobrino, don José Carrillo y Paz y don Rafael Junquito Gasin. La *Magdalena*, don Francisco Pino, don José Julio Pérez y don Juan Parras. *San Andrés*, don Antonio María Giménez Borjo, don Epifanio Novaldos y don Manuel Morado Zamora. *Santa Marina*, don Francisco Díanez. *San Miguel*, don Trifón Azpitarte. *San Nicolás de la Villa*, don Bernardino Medrano y don José Miguel Henares. *San Pedro*, don Manuel Cres-

po Merino y don Vicente Polar. *Salvador*, don Juan Ángel Ferrer e Imaña y don Teodoro Martel. *Capuchinas*, don Antonio Rovira y don Nicolás Montis.

—**Y SE ACABÓ.**—Mañana tendrá lugar el último baile en el local que va a convertirse en teatro de Moratin. Tal vez vence á Terpsicore.

—**ABUSO.**—De esperar es que por la autoridad local se adopten con el celo que le distingue las disposiciones oportunas á fin de que no vuelva á reproducirse el hecho escandaloso que tuvo lugar ayer tarde en el paseo de la Victoria, del que ayer nos ocupamos y que pudo tener funestas consecuencias. Muchas personas nos ruegan que hagamos esta indicación.

—**FERRO-CARRIL.**—Por el de Córdoba á Sevilla han viajado durante los siete días del 15 al 21 de Enero 3155 personas y por el de Sevilla á Cádiz 19,429.

—**INSTRUCCION DE CABALLERIA.**—El personal de este establecimiento usará en Córdoba como vestuario el que actualmente gasta el instituto de Lanceros, por lo menos hasta que termine el tiempo de duración de las citadas prendas. Tan luego como los quintos y potros estén perfectamente instruidos, volverán á los cuerpos que hoy dan los contingentes para sus cuadros.

—**SELLO DE GIROS.**—El sello que desde 1.º de enero deben llevar los documentos de giro, corresponde á medio real por cada mil de la cantidad girada, lo mismo que se hallaba dispuesto por la legislación antigua, aunque no de un modo tan rigorosamente proporcional como ahora. El mismo tipo de medio por mil, rige en Inglaterra y Francia.

—**QUIÉN COMPRÁ UN LIO?**—Una joven se presentó ayer á la autoridad demandando á su amante para que le devolviese un precioso guarda-pelo de oro que le había dado con un pequeño rizo de su negra cabellera: pero fué el caso que el ingrato había dado la alhaja y el rizo como suyo á otra á quien dirigía ahora sus oseguíos. Descubierto todo puede juzgarse de la sorpresa de ellas y de la situación de él. Ellas dirían: picaros hombres y tendrían razon; yo estoy por las mujeres.

—**EN PLENARIO.**—Ya ha sido despachada por el promotor fiscal del Juzgado de

la izquierda y por el defensor de la acusada la causa instruida con motivo del horrible asesinato cometido en esta ciudad en la calle de los Dolores Chicos. Muy en breve podremos por lo tanto dar noticia de la sentencia que recae en este famoso proceso.

—**QUISHERA SER ENGLO.**—Esto dice todo el que ama el buen nombre de esta ciudad y pasa por la calle de Almonas, donde hay una casa cuyo aspecto infunde pavor. Menester es... cualquiera cosa, pero algo por Dios.

—**AUTOR DRAMATICO.**—Se espera en esta ciudad el conocido poeta valenciano D. Enrique Gaspar.

—**VACANTE.**—En tal estado se halla una de las plazas de médico-cirujano de Fuente Obejuna dotada con 5,500 rs. anuales. Hasta el dia 5 de marzo próximo se admiten solicitudes.

—**DURO EN ELLOS.**—Los instintos vanidosos de los muchachos de Córdoba no dejan un solo dia de mostrarse en toda su fea desnudez. Apenas se ha reparado en justo obedecimiento al bando vigente una pared toral de la calle del Cuerno la han puesto hecha una desdicha con los consabidos embalduramientos. ¡No habrá remedio contra semejante calamidad!

—**ALLÁ VEREMOS.**—Se piensan dar tres bailes de máscaras el proximo Carnaval en el teatro, para lo que se adornará este de una manera muy nueva y muy vistosa. Todavía sin embargo parece que este no es mas que un proyecto.

—**LA VACA Y EL GATO.**—No es solo en el salón de la Victoria donde las vacas se exhiben como Pedro en su casa. En el cortijo del Gato, término de Guadalcázar se ha aparecido otra ignorándose el dueño. Sirva para él de aviso.

—**SE ESTIENDEN.**—Se ha autorizado á los administradores de Correos de las provincias, para que poniéndose de acuerdo con el Gobernador civil respectivo acerca de los puntos en que no hallándose todavía establecido el correo interior pueda reportar alguna utilidad, se proceda á su planteamiento.

—**—ESCARMENTARAN?**—Un quinto de Puente-Genil llamado Francisco Gutiérrez

ha sido condenado por mutilarse una falange del dedo índice á diez años de servicio mecánico de los cuerpos de guardia en África.

—**QUE NO HARÁN LOS INGLESES!**—Un periódico de Londres dice que entre los varios objetos raros que figuraran en la exposición universal, se cuentan dos magníficos chales fabricados con cabellos humanos por Mr. William Dauzon. El inventor, que les tiene ya presentados á la Asociación británica, pretende que podrán construirse anualmente sobre un millón de estas prendas, que además de una larga duración, tienen la ventaja de presentar un calor moderado.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—**Hoy.**—S. Juan de Mata, fundador.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la iglesia de Trinitarios calzados.

—Octavo dia de novena á San Pedro Nolasco en la iglesia de San Juan de Letrán al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, en S. Francisco.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

El Domingo 9 de Febrero á las tres y media de la tarde y (si el tiempo lo permite) se ejecutarán entre otros muchos y variados ejercicios ecuestres y gimnásticos grandes saltos mortales sobre un caballo, El árbol gimnástico, Césiro y Flora, finalizando el espectáculo la chistosa escena minúscula titulada:

El desafío de un sastre y un zapatero.

Precios.—Palcos 10 rs.—Silla 1.—Gra-
da 1.—Entrada general voluntad del público, no dando menos de cuatro cuartos.

Editor responsable, D. José Martínez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 4.
Consolidado 47-25 c.
Diferido 42-03.
Deuda amortizable de primera clase 33-00.
Id. de segunda 16-10.
Id. del personal 19-25.
Acciones del Banco de España 208-00.

CAMBIOS ESTRANGEROS.

Londres, á 90 dias fecha, 49-70 p.
París á 8 dias vista 5-20.

ORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 6 de Febrero á igual hora del 7.

Trigo 238 fanegas desde 43 á 48.

Cebada 238 fanegas de 60 á 28 rs.

Aceite en los molinos á 44.

Id. en la ciudad á 53.

Jabón blando á 16 cuartos libra.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.

Salida de la ciudad de SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 61. Cebada de 30 á 34. Fuerza de la Alhondiga. Trigo de 43 á 56. Cebada de 27 á 30. Habas á 38. Aceite á depósito de 43 á 48 Id para el consumo á 48.

Trigo de 47 á 54. Cebada de 25 á 27. Habas de 37 á 39. Aceite de 58 á 60.

Salida de la ciudad de MALAGA.

Trigo de 50 á 63. Cebada de 27 á 33. Habas de 42 á 48. Aceite de 47 á 54.

JAEN.

Trigo de 40 á 46. Cebada de 26 á 27. Habas de 30 á 31. Aceite de 49 á 56.

Salida de la ciudad de JEREZ.

Trigo de 52 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 40 á 44. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la tarde.

Otros carriages.

ARRUAGUES ACCELERADAS DEL NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus siestas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausados estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administra el de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

A MANZANARES. A MADRID.

Berlina	459	520
Interior	379	440
Rotonda	299	360
Cupe	239	300

LA MADRILENA.

Salen para Madrid los días pares á las once de la noche.

Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despiden en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes.

A MANZANARES. A MADRID.

Berlina	459	520
Interior	379	440
Rotonda	299	360
Cupe	239	300

LA CORDOBESA.

Salen para Madrid todos los días á las once de la noche.

Entran de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada.

Se despiden en la calle del Ayuntamiento número 36.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

LA CORDOBESA.

Salen para Madrid todos los días á las siete de la mañana.

Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde.

Salen para Cabra los días impares á las seis de la mañana.

Entran de Cabra los días pares á las 3 de la tarde.

SECCION DE AVISOS.

**-BAZAR DE CAMAS****INGLESAS, EN CORDOBA,**calle de Ambrosio de Morales núm. 1.^o

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4,

equivalente a calle Confiterías núms. 1, 2, 3

y 4.

Grandes depósitos de camas, coches y cuñas de hierro inglés, charoladas y maquedadas con preciosos duljos; cajas de bronce ó metal; cecinas económicas, cajas de hierro para dineros, planchas para ropa, platas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas pistolas, braseros y salteñas de azofa y otros muchos genros, a precios muy arreglados.

-VENTA. En la hacienda

de olivar de la casilla de los Ciegos, situada en el arroyo de Pedroches, segundo ruedo del lenguaje "hasta nuestros días". — Tomos publicados:

Obras de Cervantes, un tomo.

Novelistas posteriores a Cervantes, dos tomos.

Escritores del siglo XVI, dos tomos.

Obras de don Diego Saavedra Fajardo y del licenciado Pedro Fernández de Navarrete, un tomo.

Historiadores primitivos de Indias, dos tomos.

Obras completas de Fr. Luis de Granada, tres tomos.

Novelistas anteriores a Cervantes, un tomo.

Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos, un tomo.

Obras completas de don Nicolás y don Leandro Fernández de Moratín, un tomo.

Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, dos tomos.

Romancero general de don Agustín Durán, dos tomos.

Teatro completo de Calderón de la Barca, cuatro tomos.

Obras escogidas del Padre Isla, un tomo.

Comedias escogidas de Fr. Lope Félix de Vega, tres tomos.

Poemas epicos, dos tomos.

Curiosidades bibliográficas, un tomo.

Obras no dramáticas de Fr. Lope Félix de Vega, un tomo.

Comedias escogidas de Tirso de Molina, un tomo.

Historiadores de sucesos particulares, dos tomos.

Obras de don Francisco de Quevedo Villegas, dos tomos.

Comedias de Alarcón, un tomo.

Epistolario español, un tomo.

Romancero y cancionero sagrados, un tomo.

Obras completas de don Manuel José Quintana, un tomo.

Obras del P. Juan de Mariana, dos tomos.

Comedias escogidas de don Agustín Moreto y Cabana, un tomo.

Libros de caballerías, un tomo.

Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega, dos tomos.

La gran conquista de Ultramar, un tomo.

Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos, un tomo.

Dramáticos posteriores a Lope de Vega, un tomo.

Atendiendo a lo adelantado de la obra y con objeto de facilitar su adquisición a los que lo deseen sin hacer de una vez el desembolso por todo lo publicado, se admiten suscripciones a recibir y pagar uno ó más tomos al mes.

El precio es por suscripción a 50 rs. el tomo y los tomos sueltos a 60 rs.

Se suscribe en Córdoba en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34.

-PRINCIPIOS DE DERECHO PENAL

por J. Tissot traducidos y anotados, con numerosas aclaraciones sobre la legislación penal vigente en España, y precedidos de una introducción por J. Rodríguez y Morales.

Condiciones de la suscripción: Los "Principios de derecho penal" de J. Tissot se publicarán por entregas de 32 páginas en 8^o francés, de esmerada impresión. Cada entrega costará dos reales en Sevilla y dos y medio fuera. Se reparará por ahora las entregas mensuales, sin perjuicio de aumentar mas adelante este número, para que la publicación pueda quedar terminada en un año. La obra constará de tres tomos, y el total de entregas será de 33 ó 40. La primera entrega vera la luz pública en el próximo mes de Febrero.

Puntos de suscripción: En Sevilla, imprenta de "El Periódico" calle de las Sierpes, y librería de los hijos de Fé y compañía, calle Tetuán. En Madrid, en las librerías Durán, Carrera de San Gerónimo, y Leocadio López, calle del Carmen. En los demás puntos en casa de los correspondientes de los hijos de Fé y compañía, o por medio de librandas con el importe de cuatro entregas, dirigidas a don José Rodríguez de la Vega, calle de las Capuchinas núm. 2.

**PILDORAS VEJETALES DE CAUVIN**
farmacéutico químico de la escuela superior de París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas, por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el estreñimiento, destruir los humores y la acidez de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancia vegetales tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos: se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarrros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas etc etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigiéndose en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, a los señores Taconet y compañía.

Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Málaga, Ramon de Navas Pablo Calvet.

Alquiler de espesería.

Venta por menor en Cádiz. Muñoz, botica de las columnas. Mateos, botica del Correo. Jerez, Mendoza. Gibraltar, Freeth y comp. Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución. Sevilla, López Blesa y compañía, droguistas. Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Málaga, Ramon de Navas Pablo Calvet.

-ARRENDAMIENTOS.

De la propiedad del Excmo. señor marqués de Valmediano, se arriendan en subasta privada el dia 15 de Febrero del corriente año, en su casa administración calle del Conde de la Torre, número 4, las fincas siguientes:

Cortijo del Chancillarejo, en este término, de 208 fanegas de tercio desde 1^o de Enero de 1863 en 45,000 rs. de renta anual.

Dehesilla del Chancillarejo, de 400 fanegas de tierra, linde del anterior, desde 29 de Septiembre de 1862 en 45,000 rs. de renta.

Cortijo de Consuegra en la Silera de Alburdin, término de Baena de 224 fanegas de tercio, desde 1^o de Enero de 1863, en renta anual de 300 fanegas de trigo, 2,400 reales y 80 cargas de paja.Cortijo de la Presa, á la linda del anterior, de 197 fanegas de tercio, desde 1^o. de Enero de 1863, en renta de 240 fanegas de trigo 2,000 rs. y 60 cargas de paja.

La paja deberá quedar admirada y lechada en las gabias del Cortijo, el último año del contrato, que será por tres.

No se admiten proposiciones menores que el tipo marcado, y que varien el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

El acto de la subasta se someterá á la aprobación de S. E., quien elegirá las proposiciones que le parezcan mas convenientes a el aumento de sus rentas.

-ARRENDAMIENTO.

Debiendo concluir el arrendamiento de la posada de S. Anton el dia 30 de abril del corriente año, se saca nuevamente en subasta privada el dia 15 de febrero próximo viernes de 10 a 12: los que quieran interesarce en dicho arrendamiento, podrán pasar a la escribanía de don Antonio José de Utrera, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

-ARRENDAMIENTO DE CORTIJOS.

Se oyen proposiciones para el arrendamiento de los nombrados del abrigo y jaralo, situados en el término de esta capital; el primero á la inmediación del campo de la Verdad, desde donde puede labrarse, pues no tiene casas, y el segundo en la cañada conocida por la de los Jaros, proxima á la Guardia. Las personas a quienes convenga alguno de ellos, pueden avisarse con D. Rafael de Martos, calle de los Sarabias núm. 3, quien los administra, y dará todos los conocimientos necesarios sobre su cabida y demás circunstancias.

AGENCIA GENERALDE NEGOCIOS
bajo la dirección de los señores

MUNOZ Y BABERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; reducción de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus María núm. 4.

-ARRENDAMIENTO.

DE LAS MISIONES desde el siglo XIII hasta nuestros días por el barón de Henrion, espléndida edición adornada con 300 láminas finas. Formará dos grandes tomos de 700 páginas, y se publicará dos entregas semanales a razón de una en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, en donde se darán los prospectos gratis.

-ARRENDAMIENTO.El de la casa núm. 1^o calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza. Podrá tratarse con su dueño que vive en la 16 de la misma calle.**-INSTRUCCION GENERAL**

MILITAR ó un nuevo manual de cabos, sargentos y oficiales. Dispuesto para el régimen, disciplina y subordinación del ejército, por el coronel graduado de infantería don Joaquín Rodríguez Perca. Se halla de venta en el despacho de este periódico a 26 rs.

-SOCIEDAD DE LA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

En el dia 10 de Febrero del corriente, se oyen proposiciones en subasta del arrendamiento de la Plaza de toros de dicha ciudad para los días de la feria denominada de la Salud, en este año ó por mas tiempo.

Cuyo acto se verificará en casa del señor don José García Cabello, presidente de la sociedad dueña de referida Plaza, que vive en la del núm. 1^o calle de las Campanas.**-VENTA. La de una casa**

principal calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. Se vende la

cuarta parte de la casa núm. 10 calle de Carreteras, propriedad de la Compañía de la Sociedad de la Salud.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. Se vende la

cuarta parte de la casa núm. 10 calle de Carreteras, propriedad de la Compañía de la Salud.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción pública a pagar en 9 plazos, de los que solo el primero está pagado: en la misma se tratará de su ajuste.

-VENTA. La de una casa

en la calle del Cristo, de San Miguel número 4, procedente de instrucción